Universidad Tecnológica de Pereira

Acta de Grado

LA DIRECTORA DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad figura la siguiente: **ACTA DE GRADO N° 45733**

En la ciudad de Pereira Departamento de Risaralda, República de Colombia, a los veintitrés (23) días del mes de Julio de dos mil veinte (2020), se cumplió el acto de graduación de **MANUELA OROZCO HERRERA**, con cédula de ciudadanía N° 1054923637 . Presidió el acto el Doctor LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO, Rector de la Universidad y actuó como Secretaria General , la Doctora LILIANA ARDILA GÓMEZ . La Doctora YETSIKA NATALIA VILLA MONTES, Directora de Admisiones, Registro y Control Académico informó que el aspirante terminó sus estudios en el año dos mil veinte (2020) primer semestre y obtuvo un promedio de grado de Cuatro Coma Cero (4.0). El Rector de la Universidad, le confirió el título de ADMINISTRADORA AMBIENTAL, por medio de la Resolución N° 5395 del 14 de Julio de 2020 y autorizó este acto por haber cumplido el graduando con todos los requisitos exigidos y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente. El señor Rector tomó el juramento al graduando y le hizo entrega del diploma que lo acredita como ADMINISTRADORA AMBIENTAL. Título aprobado por el Consejo Superior mediante el Acuerdo Número 30 del 9 de Septiembre de 2015, con Código SNIES 105066.

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente Acta.

El Rector , Fdo. LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO

El Decano de la Facultad, Fdo. LUIS GONZAGA GUTIÉRREZ LÓPEZ

La Secretaria General, Fdo. LILIANA ARDILA GÓMEZ

Anotado al Folio 58.O-14 Libro Registro Diplomas N: 7 23 de Julio de 2020

Es fiel copia tomada del original a los veintitrés (23) días del mes de Julio de dos mil veinte (2020)

YETSIKA NATALIA VILLA MONTES
Director(a) Admisiones, Registro y Control Académico

Nota: esta acta no requiere sello seco de acuerdo con el artículo 11 del decreto 2150 de 1995 "ley antitrámites", para verificación comunicarse al e-mail concha@utp.edu.co.

Universidad Tecnológica de Pereira

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 1210

El día 29 de noviembre del año 2024, en **LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP - NIT. 899999054-7**, el señor Rector (E), Doctor **GERMAN ENRIQUE NOVA CALDAS**, previo juramento reglamentario, otorgó el Título de:

MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Registro SNIES No. 104436

A

MANUELA OROZCO HERRERA
Cédula de Ciudadanía No. 1.054.923.637 de ANSERMA

GRADO DISTINGUIDO

Quien cumplió los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales, lo que se hace constar en el diploma con registro Esap N° **15705**, folio N° **99**, libro de registro N° **27**.

El (la) egresado(a) se compromete a cumplir la Constitución Política y las leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de la ética y a mantener la lealtad a la Esap en los actos públicos y privados de su vida profesional.

Dado en Bogotá, el 29 de noviembre del año 2024.

LUZ STELLA PARRADO
Vicerrectora Nacional de Servicios Académicos

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL

MANUELA

OROZCO HERRERA

ID: 1054923637

Matricula: AA0221901054923637

Resolución: 2190

Fecha de Expedición: 18 de agosto de 2020

ADMINISTRADORA AMBIENTAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

